

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Jun-2022
Clasificación: Pública

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____
OTRO

LUGAR Y FECHA	LA CRUZ, NARIÑO (16/05/2023)
CONTRATO NÚMERO / ACUERDO DE COOPERACIÓN	NO. 3-1-102452-COI-1364-92 (PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2023)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO LA POLA EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
NOMBRE DEL PROYECTO	“CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO LA POLA EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$460.361.439,00) M/Cte
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO REAL MINDEPORTE 2023 REPRESENTADO POR: ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.602.923</p> <p>INTEGRADO POR:</p> <p>I) ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S. NIT. 901.094.289-2, REPRESENTANTE LEGAL: ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX, CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.79.602.923, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%.</p> <p>II) JASEN CONSULTORES S.A.S. NIT. 830.087.225-5, REPRESENTANTE LEGAL JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX, CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.649.294, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%.</p>
INTERVENTOR SUPERVISOR	LUIS ALBERTO PERDOMO
PLAZO	TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	JUNIO 01 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN

JULIO 16 DE 2024

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de interventoría No. 3-1-102-452-COI-1364-92 con acuerdo de cooperación PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2023, con objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO LA POLA EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 21-40-101210317 expedida por la aseguradora Seguros del Estado, y aprobada el día el 05 del mes mayo del año 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-45-101408494 expedida por la aseguradora Seguros del Estado, aprobada el día el 05 del mes Mayo del año 2023, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO LA POLA EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. 3-1-102452-COI-1364-92, con acuerdo de cooperación PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2023, con objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO LA POLA EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", "el día 01 del mes junio del año 2023, el cual debe concluir el día 16 del mes julio del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma



ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MINDEPORTE

Firma

LUIS ALBERTO PERDOMO
SUPERVISOR

LA FIDUCIARIA

Firma

GIANCLARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL BBVA MANAGEMENT S.A
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito